

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>	

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL Y FAMILIA - MANIZALES

ACUSE DE RECIBIDO

FECHA: Viernes 09 de Octubre del 2020

HORA: 08:57:05

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo(s) suscrito(s) a nombre de; CONSTANZA EUGENIA GOMEZ VALENCIA, con el radicado; 202000042, correo electrónico registrado; constanza.gomez@fiscalia.gov.co, dirigido(s) al JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-20201009085705-2976

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'
Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas
csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co
8879620 ext. 11600



GSA – 31100 – 20480 –
Manizales, 8 de octubre de 2020

Señora
SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria
Juzgado Primero Civil Municipal
Manizales Caldas

ASUNTO: RTA OFICIO 1185 DEL 28 SEP 2020, PROCESO: 17001400300120200004200

Con toda atención y en respuesta su oficio del ASUNTO, le informo que el oficio 289 del 10 de febrero del presente año, no fue recibido en esta Dependencia. Por otra parte le informo que actualmente no es posible descontar otra medida de embargo a la Señora ANGELA INES CASTAÑEDA TORO, debido a que actualmente presenta los siguientes descuentos en la nómina ordenados por la Dependencia que relaciono a continuación:

1. para la oficina de Ejecución Civil de Manizales, proceso: '17001400300720190074700 ,donde el demandante es COVISUR, el 30 %, de salario.
2. Igualmente otro descuento de embargo, donde el demandante es YHON JAIRO MEJIA MONCADA, 5 parte del salario, odenado por la oficina de Ejecución Civil de Manizales, proceso: 17001400300320190070900.

Cordialmente,

CONSTANZA EUGENIA GOMEZ VALENCIA

Enlace Pagaduría.